



ORD.: 862/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 24 de mayo de 2018.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. ADOLFO VALDERRAMA VIDAL

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000757, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 26-04-2018, que señala:

"Solicito la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/01/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/3/2017) - Placa patente (ej. BCVJ94)- Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) -Monto Pagado (ej. 32.355) -Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible)".

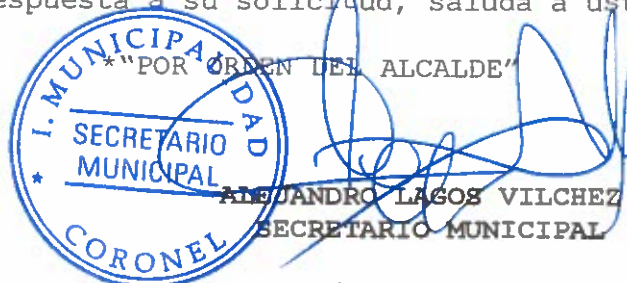
2. En respuesta a lo anterior, envío a usted la siguiente información:

- MEMORANDUM N°103, de 23-05-2018, de Director de Tránsito y Transporte Público a Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato Excel.

4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.



*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

-Interesado

-Archivo